

INFORMES REGIONALES **2016**

META Y LLANOS ORIENTALES

ASÍ SEGUIMOS REPARANDO A LAS VÍCTIMAS



8 MILLONES
DE RAZONES



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

META

ÁREA DE INFLUENCIA

- GUAVIARE
- CASANARE
- VAUPÉS
- VICHADA
- GUAINÍA Y
- AMAZONAS

1.692.044

POBLACIÓN APROXIMADA

384.833

VÍCTIMAS POR DECLARACIÓN

311.966

VÍCTIMAS POR REPARACIÓN

El hecho victimizante de mayor afectación es el Desplazamiento Forzado con un porcentaje del **77%** (**346.080 personas**) y entre los de menos afectación están delitos sexuales, minas antipersonal, secuestro, tortura, vinculación de NNA, abandono o despojo.

Acto Terrorista	4.256	1%
Amenaza	14.458	3%
Delitos Sexuales	721	0%
Desaparición forzada	20.971	5%
Desplazamiento Forzado	346.080	77%
Homicidio	52.599	12%
Minas Antipersonal	1.336	0%
Secuestro	1.666	0%
Tortura	557	0%
Vinculación de NNA	1.209	0%
Abandono o Despojo	271	0%
Perdida de Bienes	6.535	1%

*Número de Registros de Personas asociadas a hechos victimizantes.

ATENCIÓN Y AYUDA HUMANITARIA

La Dirección Territorial Meta y Llanos Orientales, favorece la adecuada y permanente atención de las víctimas mediante diversas estrategias implementadas en el departamento del Meta, forma parte de activa de dos Puntos de Atención a Víctimas ubicados en Villavicencio y Granada, brinda asistencia técnica y acompañamiento continuo a los enlaces de Atención Municipal, así mismo en el marco de la coordinación y la articulación Nación-Territorio, viene implementado Ferias Integrales de Servicios en conjunto con la Secretaría de Víctimas, DDHH y Paz de la Gobernación del Meta y las entidades del SNARIV, finalmente viene fomentando el uso de los canales de Atención Presencial, Virtual, Escrito (PQR) y Telefónico, incentiva el uso de la página web de la Entidad y lidera desde la Dirección Territorial campañas de información y acceso a la información publicada en la página web.

8

➔ Puntos de Atención

79.903

➔ Solicitudes de AH

30.974

➔ Otras Solicitudes

98.867

➔ Personas Atendidas

Solicitudes Registro ➔

23.215

Solicitudes de Oferta ➔

1.247

Total solicitudes recibidas ➔

135.339

SUBSIDIARIDAD EN ATENCIÓN HUMANITARIA INMEDIATA

En atención al desarrollo del principio de subsidiariedad, considerando la aplicación de las normas previstas en la ley 1448 de 2011 y el decreto 1084 de 2015, en donde se establece la necesidad de apoyar subsidiariamente a las entidades territoriales en la entrega de la ayuda o atención humanitaria inmediata, la Unidad para las Víctimas mediante la Resolución 00271 de 2014 ha dispuesto dos mecanismos por oferta para tal fin como son el mecanismo de apoyo en dinero y el mecanismo de apoyo en especie periódico.

Para el 2016 se atendieron en los 7 departamentos (19 municipios) un total de **868 beneficiarios** equivalente a \$2.538 millones de pesos, en dos modalidades: Apoyo en dinero **214 personas** (\$143 millones de pesos) y apoyo en especie, **654 beneficiarios** (\$2.395 millones de pesos).

RELACIÓN DE MUNICIPIOS ATENDIDOS:

Meta: Acacias, San Martín, Granada, Puerto Rico, Puerto López, Restrepo, Cumaral, La Macarena, Villavicencio y Vistahermosa (10)

Casanare: Paz de Ariporo, Villanueva, Yopal, Monterey, Agua Azul (4)

Guaviare: San José del Guaviare (1)

Vaupés: Mitú (1)

Vichada: Puerto Carreño (1)

Guainía: Inírida (1)

Amazonas: Leticia (1)

SUBSIDIARIDAD EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL COMUNITARIA

Meta: La Macarena, Mesetas, Uribe, Puerto Rico, Puerto Concordia y Vistahermosa

Vichada: Cumaribo

Guainía: Puerto Inírida

Guaviare: San José del Guaviare

CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMAS-PAARI MÓDULO DE ASISTENCIA

A través Plan de Atención de Asistencia, Atención y Reparación Integral PAARI, la Unidad para las Víctimas viene realizando una medición de la Subsistencia Mínima y valoración de la superación de la vulnerabilidad. Durante el 2016 hemos realizado el plan conjuntamente con **14.161 hogares**, **47.371 víctimas** y **1.934 discapacitados**, en los siete departamentos.

Departamento	Hogares	Víctimas	Discapacitados
Meta	7.925	26.597	1.174
Guaviare	2.521	8.067	326
Casanare	2.418	7.253	314
Guainía	522	2.281	31
Vichada	312	1.280	36
Vaupés	317	1.357	26
Amazonas	146	536	27

ATENCIÓN HUMANITARIA.

Con la implementación del decreto 2569 de 2014, a partir de diciembre no se reporta diferenciando la Atención Humanitaria en Transición y por Emergencias; solo se reportan pagos generales de Atención Humanitaria. Es así como para el 2016 se han ubicado 26.232 giros por un valor total de \$13.710 millones de pesos, siendo Meta el departamento de mayor ubicación de giros, seguido de Casanare y Guaviare

Departamento	Giros	Valor
Meta	18.087	\$9.435
Guaviare	3.802	\$2.025
Casanare	2.675	1.261
Guainía	695	\$471
Vichada	528	\$268
Vaupés	261	\$142
Amazonas	184	\$107

AYUDA HUMANITARIA POR OTROS HECHOS DIFERENTES AL DESPLAZAMIENTO

En este ítem la Unidad para las Víctimas ha atendido por otros hechos a 200 víctimas con \$276 millones de pesos.

Departamento	Giros	Valor
Meta	122	\$168
Guaviare	24	\$33
Casanare	45	\$62
Vaupés	1	\$1
Vichada	3	\$4
Amazonas	2	\$3
Guainía	3	\$4

REPARACIÓN INTEGRAL

PAARI. Módulo de Reparación

Durante el 2016, en este proceso se ha realizado alistamiento para pago de indemnización administrativa a 14.495 víctimas y se ha atendido con la Estrategia Psicosocial a 1.359 víctimas.

INDEMNIZACIONES

Durante el 2016 la DT Meta y Llanos Orientales ha ubicado para pago de indemnización por desplazamiento forzado 1.464 indemnizaciones por un valor de \$9.757 y por otros hechos victimizantes, se han ubicado 536 pagos que corresponde a \$6.245 millones de pesos.

RETORNOS Y REUBICACIONES

Dentro de la estrategia de garantía de la medida de Retorno y Reubicación, acorde al protocolo definido por la Unidad para las Víctimas, se han adelantado acciones de actualización y formulación de planes, así:

Departamento	Municipios	Estado	Hogares
Meta	Villavicencio, Acacias, El Dorado, Puerto López, Puerto Gaitán.	5 en actualización	1.652 hogares (26 hogares comunidad Uitoto)
	Mapiripán, Granada, Puerto Concordia, Cumaral, Vistahermosa y el Castillo.	6 en formulación	125 hogares
Guaviare	San José del Guaviare.	En actualización	1.500 hogares
	Comunidad Jiw Resguardo Zaragoza y Casa Indígena con destino a Barranco Ceiba.	Con plan de acompañamiento	35 hogares
	Población Sikuni con destino a la Cachivera del Nare.	Con plan de acompañamiento	12 hogares
Casanare	Chámeza y Recetor	2 en actualización	
	Villanueva, Yopal, Tauramena, Sabana Larga y Monterrey	6 en formulación	

Igualmente, la Dirección Territorial viene adelantado gestiones ante el Ministerio de Defensa frente a apreciaciones de seguridad y validación de los conceptos ante los Comités Territoriales de Justicia Transicional de los diferentes departamentos.

Reparación Colectiva

La D.T Meta y Llanos Orientales cuenta con (15) procesos, de los cuales siete (7) son étnicos y ocho (8) con comunidades campesinas estos últimos los encontramos 9 en el departamento del Meta, en los municipios del Castillo,

Vistahermosa, El Dorado, Puerto Gaitán y Mapiripán ; en el Casanare (3), en los municipios de Paz de Ariporo, Chámeza y Receptor. En el Vichada, dos municipios de Cumaribo y Puerto Carreño y uno entre Meta y Guaviare.

El avance en la formulación del Plan de Reparación Colectiva para los sujetos en la territorial son:

Tres Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) Formulados con estado actual de implementación de medidas: en Chámeza y Receptor en el Casanare y Uno (1) en el municipio de El Dorado en Meta.

Fase Alistamiento: seis sujetos de Reparación Colectiva en Alto Unuma, Caño Ovejas, Comunidad Misak, Pueblo JIW, Río Muco y Guarrojo, y Mapiripán.

Fase Diagnóstico y/o Caracterización del Daño: cinco sujetos como son Cuatro Veredas, El Castillo, Alto Tillavá y Caño Mochuelo_Kanalitojo

Fase Formulación PIRC: Un Sujeto de Reparación Colectiva en municipio de Vistahermosa en la vereda Piñalito

Los (7) siete procesos de Reparación Colectiva con Sujetos Étnicos (Jiw-Sikuani-Salivas y Amoruas y Piapocos) se encuentran ubicados en los municipios de Puerto Gaitán (comunidad Alto Unuma), Mapiripán (Comunidad Caño Ovejas); Puerto Concordia (Pueblo Jiw) y Uribe con los Misak, que se identifican como Caso Nacional. Con estos sujetos se ha avanzado en el desarrollo de la fase de Alistamiento y en este momento se realizan actividades que conllevan a la construcción participativa de la caracterización del daño para cada caso.

Con los sujetos de Reparación Colectiva étnicos, durante el 2016 se realizaron acciones de manera conjunta con entidades como la gobernaciones del Meta y del Guaviare, Defensoría del Pueblo, ICBF, alcaldía de Puerto Concordia y Mapiripán, Mesa de Concertación Pueblo Jiw con el propósito de adelantar acciones de atención y acompañamiento en temas relacionados en salud, educación, agua potable, alimentación, retornos y reubicaciones.

ATENCIÓN PSICOSOCIAL-ESTRATEGIA ENTRELAZANDO

Los procesos de Reparación Colectiva, en la territorial, se articulan con la Estrategia Entrelazando que tiene como fin contribuir con la reconstrucción del tejido social, el restablecimiento de las relaciones de confianza y el fortalecimiento de la convivencia en las comunidades víctimas del conflicto armada facilitando la implementación de medida de rehabilitación en los Sujetos de Reparación Colectiva. Es así, como a la fecha la estrategia acompaña los procesos de reparación colectiva de los municipios de El Dorado, Chámeza y Recetor y dos sujetos en la fase de diagnóstico del daño en El Castillo y Vistahermosa con los sujetos de Piñalito y Cuatro veredas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Misiones y Emergencia Humanitarias. La D.T Meta viene realizando misiones y atendiendo emergencias humanitarias en municipios como Mapiripán, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, San José del Guaviare. Para el 2016 hemos atendido en forma general 42 misiones y 36 emergencias.

NACIÓN TERRITORIO

5.1 Convenios de cofinanciación: Durante el 2016, la Unidad para la Víctimas y el Departamento del Meta han suscrito dos convenios de cofinanciación, que beneficia a 359 familias, ubicadas en los municipios de Villavicencio, San Martín, Puerto Gaitán y El Castillo, en los componentes de Generación de Ingresos y Acompañamiento Psicosocial., Por un valor total \$3.157 millones de pesos.

Convenio No.	Componente	Beneficiarios	Aporte Unidad (millones de pesos)	Valor total
1330-2016	Generación de Ingresos y Acompañamiento Psicosocial	139	\$1.050	\$1.500
1327-2016	Generación de Ingresos y Acompañamiento Psicosocial	220	1.160	\$1.657
Valor Total				\$3.157

EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN EL TERRITORIO

Ferias de Servicios en el Departamento del Meta

La Unidad para las Víctimas viene desarrollando unas Ferias de Servicios focalizadas dirigidas a sujetos de Reparación Colectiva, con la participación de ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL: ICBF, SENA, Unidad para las Víctimas, Prosperidad Social, Campaña Colombiana Contra Minas, Fiscalía Seccional, Unidad de Restitución de Tierras, Registraduría Nacional del Estado Civil, Defensoría del Pueblo. ENTIDADES DE ORDEN DEPARTAMENTAL: Secretaría de Víctimas de la Gobernación del Meta, Hospital Departamental de Villavicencio, Secretaría de Desarrollo Agroeconómico, Secretaría Educación, Secretaría de Salud. ENTIDADES DE ORDEN MUNICIPAL: Secretaría de Gobierno, Inspección Municipal, Comisaría de Familia, Programas Sociales, Régimen Subsidiado, SISBEN, Plan de Salud Territorial. Cooperación Internacional: GIZ, ACNUR, FUPAD, MAP-OEA.

Durante el segundo semestre de 2016 se han realizado dos ferias, una en el municipio de Puerto Concordia y la segunda en el municipio de Vistahermosa, arrojando los siguientes resultados:

Ítem	Puerto Concordia	Vistahermosa
Número de Personas Atendidas SNARIV	102 víctimas	370 víctimas
Número de Atenciones SNARIV	464 atenciones	526 atenciones
Número de Personas Atendidas la Unidad para las Víctimas	102 víctimas	329 víctimas
Número de Atenciones la Unidad para las Víctimas:	236 atenciones	476 atenciones
210 Personas actualizadas en Censo Asentamiento Luna Roja - 13 núcleos no se presentaron		
237 Personas actualizadas en Censo Asentamiento en Caño La Sal - 8 núcleos no se presentaron		
38 Personas actualizadas en Censo Asentamiento en el Casco Urbano		

Estas ferias son de gran impacto en el territorio ya que se ha logrado llegar a sitios donde se encuentra nuestra población objeto, evitando que las víctimas de los sujetos colectivos tanto de Vista Hermosa como del sujeto colectivo indígena Etnia Jiw, tuviesen que trasladarse de sus municipios de residencia hacia aquellos lugares donde se cuenta con puntos de atención fijos (Villavicencio y Granada)

De igual forma a través de estas ferias se logra brindar atención a la población víctima aportando a los mínimos de subsistencia y a la consecución del goce efectivo de los derechos, con un enfoque orientador hacia las rutas de atención de la oferta institucional bajo los principios de dignidad, oportunidad, eficiencia y calidad.

Implementación de la Medida de Retornos y Reubicaciones, en el departamento del Meta

Dentro de la estrategia de garantía de la medida de Retorno y Reubicación, acorde al protocolo definido por la Unidad, se define la construcción de planes de Retorno y Reubicación, como el mecanismo para la garantía del proceso, de forma articulada con el territorio. Para ello se han adelantado acciones de actualización y formulación de planes de los siguientes municipios; Villavicencio (Actualización 1068 Hogares Campesinos – 26 Hogares comunidad Uitoto), Acacias (actualización 76 Hogares), El Dorado (actualización 392 Hogares), Mapiripán (formulación 53 Hogares), Granada (formulación 15 Hogares), Puerto Concordia (formulación 57 Hogares), Puerto López (actualización 114 Hogares) entre otros, a su vez se adelantó la gestión correspondiente de orden público para los municipios del departamento del Meta.

El proceso de formulación de planes, incluye la caracterización población, matriz de diagnóstico territorial y la validación de los principios de seguridad y voluntariedad.

Dentro del proceso, se logró un gran avance en los casos étnicos, atendiendo las comunidades Jiw en Puerto Concordia, Emberá en Granada y Uitoto, Tatuyo y Bora en Villavicencio, mediante la implementación de la caracterización con enfoque diferencial, en el proceso de formulación de planes de reubicación para ellas, como capítulos especiales dentro de sus correspondientes municipios.

De igual forma, se impulsó la medida de Retorno y Reubicación, logrando compromisos específicos en materia de componentes progresivos, en el Plan de Acción departamental y de igual forma, en los Planes de Acción municipales. Como elemento final se presentó la primera condonación de impuestos, como medida de satisfacción dentro de la aplicación de los proceso de Retorno y Reubicación, primera medida que entra en la ruta desde el proceso, a nivel departamental, lo cual fue aplaudido por las víctimas y el municipio.

Una oportunidad para el reencuentro con las Víctimas de Mapiripán (Meta)

Cada año, en el mes de julio, la comunidad de Mapiripán conmemora el hecho que marcó la dinámica, la vida y la dignidad de sus pobladores a nivel mundial. Durante muchos años, las víctimas de la masacre de los años 1997 y 1998, han vivido con el prejuicio y la discriminación por la afectación que sufrieron producto de las muertes, desapariciones, desplazamientos forzados y amenazas. La Reparación Colectiva, en su proceso de sanar las heridas producidas por el conflicto armado y reconciliar a la comunidad, generó espacios de diálogo entre la comunidad permitiendo rescatar el sentir comunitario. Estas acciones lideradas en su momento por la Unidad para las Víctimas y la Gobernación del Meta, con el apoyo técnico de la Defensoría del Pueblo y Naciones Unidas a través de la Oficina de Derechos Humanos, en donde las personas expresaron su sentir y sus expectativas de reparación.

Este trabajo inicia en el mes de diciembre del año 2015 y cierra su ciclo en el mes de julio del año 2016, con un acto simbólico en donde las víctimas, sin importar su diferencia en ideología política y liderazgo, se reconciliaron con otras víctimas del municipio.

Este acto permite retomar el fortalecimiento del Comité de Impulso de este Sujeto de Reparación Colectiva, integrando la representación de la totalidad de la comunidad, que permita identificar el sentir y la afectación de la población.

Mercados Campesinos... espacios de convivencia y desarrollo

Para la comunidad e institucionalidad en la implementación de medidas del PIRC del SRC El Dorado se considera como exitosa “La Reactivación del Mercado Campesino “cuyos impactos y logros son:

- La movilización de la economía de un territorio totalmente agrícola y ganadero
- La movilización de prácticas comunitarias tradicionales, el restablecimiento de los lazos de amistad y cordialidad entre la población.
- El restablecimiento de espacios culturales que aunado a la práctica del mercado se convierte en momento para el fomento y la exposición de capacidades artísticas de los jóvenes en el rescate de la identidad llanera.
- El restablecimiento de las prácticas religiosas
- Apropiación de la comunidad en los procesos de autoadministración (es la comunidad que avanza en el liderazgo y autoadministración del mercado campesino).

RETOS

- Gestión e implementación de oferta en procesos de retorno y reubicación para comunidades étnicas
- Ampliación de planes de Retorno y Reubicación de forma progresiva y gradual para víctimas en integración local, especialmente en comunidades indígenas de Meta y Guaviare, Vaupés y Vichada.
- Gestión de conceptos de orden público, en el marco del postconflicto
- Implementación de compromisos y oferta en el marco de los planes de retorno y reubicación
- Implementación de acciones y compromisos dentro del acompañamiento en retorno para proceso de restitución de tierras
- Implementación del programa esquemas especiales de acompañamiento
- Para el 2017 se deberá contar con una mejor articulación del nivel central al territorio para la implementación de estrategias, jornadas y proyectos a cargo del programa de acompañamiento, con el fin de fortalecer en los territorios la participación de las víctimas y lograr un impacto real en la reparación integral de las víctimas.
- Para el 2017 se deberá continuar con la implementación del programa Transformando Mi Futuro En El Meta y si es posible aumentar la cobertura a otros departamentos de la territorial pues el resultado que se ha conseguido es una excelente acogida de la población víctima quienes logran superar su situación de vulnerabilidad a partir de su trabajo y ahorros, sin esperar ayudas ni subsidios del gobierno, con el valor agregado que son capaces de salir adelante, generar sus ingresos y generar empleo.

- Apoyar a los 29 municipios del Departamento del Meta para que logren caracterizar el 100% de su población víctima, con el fin oferta y minimizar el grado de vulnerabilidad con relación a todos los indicadores del goce efectivo de derechos.
- Gestionar en los 29 municipios fuentes de información generadas por administraciones locales como producto de la atención a la población víctima desde los programas y proyectos que ofrecen para su atención; esto con el fin de consolidar información en la plataforma de consulta Vivanto y conocer la oferta a la cual han accedido, igualmente en 19 municipios de Casanare.
- Aunar esfuerzos con organismos internacionales para apoyar a los entes territoriales en la implementación del decreto de corresponsabilidad.
- Culminación fase de alistamiento y diagnóstico de daño, en los (7) sujetos étnicos, atendiendo que se deben adelantar procesos de consulta previa con aplicación de metodologías propias de la dinámica de las comunidades étnicas en el territorio.
- Culminar la formulación de PIRC con implementación de medidas en 8 Sujetos de Reparación Colectiva -Campesinos
- Gestión y articulación desde el nivel nacional y territorial para la consecución de recursos para la implementación de medidas que conlleven obras de infraestructura dentro de los PIRC.
- Fortalecer en el SRC las medidas de Rehabilitación comunitaria y que estas logren trascender en los procesos de reconciliación
- Generar espacios de compromisos institucionales desde el nivel nacional para el cumplimiento de Medidas de GNR.
- Gestión del pago de indemnización administrativa de las familias incluidas en el RUV para el cierre de los Sujetos de Reparación Colectiva.
- Gestión para el fortalecimiento del papel de las Mesas De Participación Efectiva de las Víctimas para el cumplimiento de sus funciones, en especial lo concerniente al seguimiento a los Planes de Acción Territorial.
- Gestión de recursos ante el nivel nacional para la construcción del Centro Regional de Atención a Víctimas en Meta y Casanare, así como formalizar mayor presencia institucional en Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Guaviare garantizando atención con dignidad y enfoque diferencial.

- Continuar apoyando a los entes territoriales con el programa de Recuperación Emocional Grupal e Individual para seguir apuntándole a la reconstrucción del tejido social.



INVERSION TOTAL DT META Y LLANOS ORIENTALES (2012-2016)

Concepto	Inversión 2012-2016 (millones de pesos)
Apoyo a Entes Territoriales	\$13.357
Atención y Ayuda Humanitaria	\$120.220
Proyectos de Infraestructura Social y Comunitaria	\$1.417
Indemnizaciones	\$219.851
Centros Regionales (aporte Unidad para las Víctimas)	\$768
Total Inversión	\$355.613